

Reglamento para la Promoción del Giveaway “Independencia” de la Sociedad de Seguros de Vida

Setiembre 2026

A continuación, se detallan las condiciones para participar correctamente en la promoción a través de Facebook e Instagram:

1. Esta dinámica está dirigida a nuestros asociados, seguidores en Facebook y/o Instagram.
2. Para participar, la persona deberá comentar la publicación con una fotografía alusiva a las celebraciones de la Independencia, tales como desfiles del 14 o 15 de setiembre, ensayos, recorridos de la antorcha, faroles o preparativos previos de estas festividades, siempre y cuando sean éticas y conforme a los valores de la Sociedad de Seguros de Vida.
3. El comentario puede ser publicado desde el 4 hasta el 30 de setiembre.
4. El ganador se seleccionará aleatoriamente entre las personas que hayan cumplido correctamente con los requisitos mencionados anteriormente.
5. La persona ganadora obtendrá una tarjeta de regalo por 15.000 colones de la Librería Internacional.
6. No se pedirán en ningún momento datos sensibles como información de tarjetas o cuentas bancarias para poder participar o recibir el premio.
7. El nombre de la persona ganadora será anunciado en el Facebook y en el Instagram de la Sociedad de Seguros de Vida el 8 de octubre.
8. La Sociedad de Seguros de Vida contactará a la persona ganadora para coordinar la entrega del premio.